

miércoles 22 de junio de 2016

Diputación prioriza la formación permanente de las auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio



Cuarenta y siete profesionales de San Juan del Puerto y Palos de la Frontera amplían su capacitación profesional para mejorar el servicio a los usuarios

Un total de 47 auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio de San Juan del Puerto y Palos de la Frontera -34 de San Juan y 13 de Palos- han participado en sendas sesiones formativas para, según la diputada de Bienestar Social, Aurora Vélez, “mejorar su capacitación en técnicas,

instrumentos y habilidades apropiadas para el ejercicio adecuado de su trabajo”. La actividad, organizada por los Servicios Sociales Ribera del Tinto de Diputación, se ha desarrollado bajo el título “Ocupación del tiempo de ocio y acompañamiento a personas usuarias del SAD”.

Con el apoyo de una educadora y dos trabajadoras sociales de la zona, y la colaboración de los Ayuntamientos implicados, las sesiones formativas se han desarrollado de forma teórica y práctica, con lo que las auxiliares participantes han podido ampliar sus conocimientos para “garantizar una mayor calidad del servicio que prestan a usuarios y usuarias”.

Aurora Vélez, que ha agradecido y resaltado “la participación e implicación” de las auxiliares, ha señalado que actualmente trabajan en la zona un total de 95 de estas profesionales, y que las sesiones formativas se incardinan en el plan de formación de auxiliares de ayuda a domicilio, que se realiza en todas las zonas de trabajo social de la provincia.

La diputada, que ha asegurado que garantizar este servicio “es una prioridad de Diputación y Junta de Andalucía”, ha especificado que el presupuesto del SAD de este año asciende a 20 millones de euros, que representa el 62,14% del total del presupuesto del Área de Bienestar Social.

Con este servicio, que genera un empleo indirecto de 1.300 personas en la provincia, se presta atención personal, doméstica y socioeducativa a 3.600 personas dependientes, mayores, discapacitados o familias con menores que lo precisen. Estas ayudas se prestan en el propio domicilio del usuario para que éstos puedan permanecer en su medio habitual, contribuyendo así a facilitar su convivencia familiar y social.

